

**RESOLUCIÓN No. 06
(24 de febrero de 1998)**

Por medio de la cual se autoriza la contratación para el cargo de Asistente de Investigaciones en el postgrado de Animación Sociocultural y Pedagogía Social

EL RECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Se autoriza la contratación para el Cargo de Asistente de Investigaciones en el postgrado de Animación Sociocultural y Pedagogía Social por el término de seis meses, a **ALFREDO GHISO COTOS** identificado con la cédula de extranjería número 195.296 expedida en Santafé de Bogotá para tal cargo, a partir del dos (2) de febrero de 1998, con una jornada de medio tiempo y con una asignación salarial de setecientos mil pesos (\$700.000.) mensuales.

ARTÍCULO 2o. El Asistente de Investigaciones en el postgrado de Animación Sociocultural y Pedagogía Social, tendrá dentro de sus funciones específicas las siguientes:

1. La elaboración de un Estado del Arte en Animación Sociocultural con base en los trabajos de sistematización elaborados por estudiantes de la primera y segunda cohortes en Medellín, Montería, Apartadó y Palmira.

2. Ajuste y acompañamiento al proyecto de Diplomado en Gestión Solidaria de Proyectos en el Tambo-Cauca.
3. Apoyo para el diseño y ejecución del Seminario Internacional sobre sistematización en procesos de Animación Sociocultural y Educación Popular a realizarse en mayo de 1998.

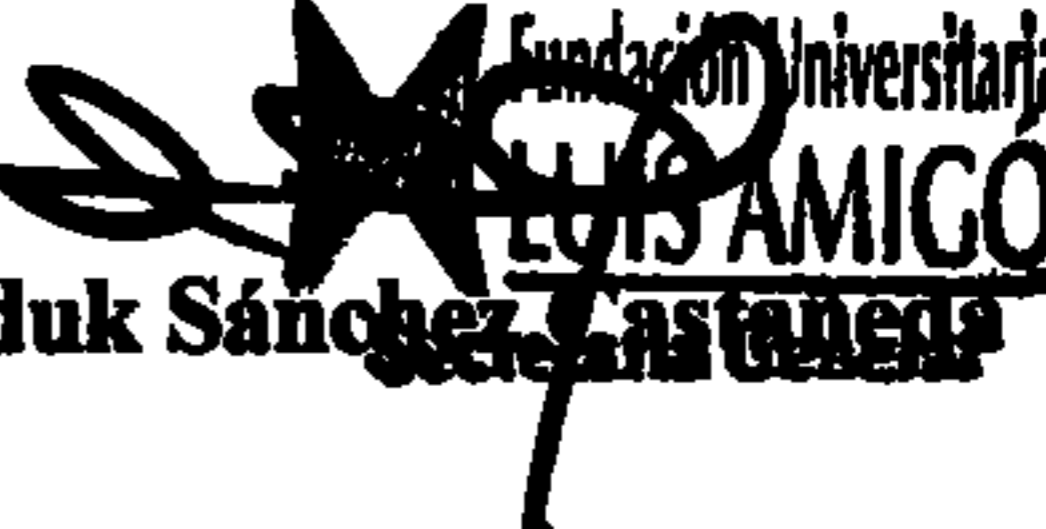
ARTÍCULO 3o. La presente Resolución rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dada en la ciudad de Medellín a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho (1998).


Fray Marino Martínez
Fundación Universitaria
LUIS AMIGÓ
Rectoría

EL SECRETARIO GENERAL


José Marduk Sánchez Castañeda
Fundación Universitaria
LUIS AMIGÓ
Secretaría General